

Hoy se votará el artículo de la Constitución referente al divorcio

EL UNICO CAMINO del día

Queremos hoy dirigir el artículo de fondo a los elementos de la derecha. No para decirles nuevas cosas. Antes para repetirles cosas antiguas...

ESTALLA UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL ECUADOR

Se designa presidente de la República a Alfredo Moreno

DIMITE EL GOBIERNO DE MEXICO

NUEVA YORK, 15.—El correspondiente en Guayaquil de la Associated Press dice que se ha estallado un movimiento revolucionario...

El presidente del Senado

QUITO, 15.—Después del triunfo del movimiento revolucionario registrado en el día de hoy, a consecuencia del cual ha sido depuesto de su cargo el presidente de la República, señor Luis Larrea Alba...

Dimite el Gobierno de Méjico

MEXICO, 15.—El Gobierno en pleno ha presentado la dimisión, que ha sido aceptada por el presidente Ortiz Rubio.

Se discutió durante la mayor parte de la sesión de ayer

La Comisión modificó el dictamen en el sentido de dejar a una ley la regulación de las causas. Los socialistas presentan una enmienda en la que mantienen el dictamen primitivo.

Las procesiones podrán celebrarse mediante autorización del Gobierno

En la sesión de ayer, como en tantas otras, quedó patente un mal que llamé Benavente el de "la ocupación provisoria" de los españoles. Es decir, quienes tienen una profesión se empeña en cultivar otra y ¡claro! lo hace mal.

Más vocaciones fuera de la propia

En el caso de vocación desviada: la del señor Tapia. La suya es el cultivo diario del ripio poético... al menos aplazado en regiones cortas, pero al mar-

Un comentario del "Osservatore"

Los hechos deben hacer meditar hondamente a los católicos, y no sólo a los españoles

Causa para beatificación de una fundadora

ROMA, 15.—La "Acta Apostolicae Sedis" publica un decreto de la Congregación de Ritos, exaltando las virtudes de la sierva de Dios María Rafós...

Un mensaje del Vaticano por radio

ROMA, 15.—El mensaje radiofónico que dirigirá por radio monseñor Salotti desde la estación de radio del Vaticano mañana sábado 17, se transmitirá por la mañana, a las diez y media...

Los teléfonos de EL DEBATE

71500, 71501, 71509 y 72805

Indice - resumen

Table with 2 columns: Topic and Page number. Includes '16 octubre 1931', 'La vida en Madrid', 'Información comercial', etc.

El nuevo Gobierno celebra su primer Consejo

Mientras no se promulga la ley de Congregaciones las Ordenes religiosas tendrán que continuar su labor docente. Si algunas la interrumpieran, el Gobierno se incautaría de sus edificios para que no hubiera alteraciones de orden público por suspenderse la enseñanza

SE PROCEDERA CON TODA ENERGIA PARA EVITAR DESORDENES

De lo tratado en el Consejo de ayer se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

"El Gobierno deliberó sobre el precepto relativo a la ley especial de Congregaciones que el Parlamento habrá de dictar para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24. Y como en lo relativo a la enseñanza la determinación de algunas Ordenes religiosas, de suspender desde ahora su labor docente, podría crear un conflicto de orden público completamente injustificado, el Consejo acordó hacer público: Primero. Que sólo a la Ley especial que dictó el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto. Segundo. Que, si no obstante, algunas Ordenes o Congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiera interrupción de la enseñanza. El Gobierno ha estudiado también, y con todo detenimiento, la situación de que no pretenderá convencer a nadie de que los artículos 3 y 24 del proyecto constitucional, ya aprobados, no atropellan las creencias católicas. El mismo dice en sus cuartillas de "El Sol" que el artículo hay singularmente dos cosas, por las cuales "no puede pasar ningún espíritu católico": la nacionalización de los bienes de las Ordenes que se disuelven y la prohibición, a todas las Ordenes, de ejercer la enseñanza". Pues por eso, porque ningún católico ha de pasar por tales atropellos, es un deber pedir, como el señor Maura pregonó en Burgos, la revisión constitucional.

Los periódicos suspendidos

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, habiendo ayer con un redactor de "El Siglo Futuro", ofreció examinar el asunto de la suspensión del periódico colega y resolverlo en breve. Las palabras que dijo el ministro respecto de los obreros del citado diario parecen insinuar una posible solución favorable. Celebraríamos verdaderamente que el señor Casares Quiroga levantase la injustificada suspensión que ya va para dos meses tiene sin comunicación con su público a órganos importantes de la Prensa católica, como "El Siglo Futuro", de Madrid; "La Gaceta del Norte", de Bilbao; y "El Día", de San Sebastián. Hora es ya de que cese una explotación arbitraria e injusta que no se ha querido disimular siquiera con una explicación y que está poniendo ya a las Empresas en el trance durísimo de tener que considerar la posibilidad de despedir a los trabajadores, después de haber soportado graves pérdidas por sostenerlos.

A la entrada

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros para reunirse en Consejo. El de Comunicaciones dijo que el Consejo sería eminentemente político y que él traía a la reunión unos decretos de trámite. El señor Largo Caballero manifestó que sometería al Consejo un proyecto de decreto, que si era aprobado leería en las Cortes, en virtud del cual los funcionarios del Estado que fueron declarados cesantes por la Dictadura son reintegrados al puesto que les correspondía en el escalafón. La medida—dijo—se ha de ser de carácter general. El ministro de la Gobernación dijo que no había nada de particular. Al pie del ascensor se encontró con el general Lugo, el cual le felicitó, pero le hizo notar que en el nuevo cargo tendría más trabajo. —No lo crea usted—le respondió el señor Casares Quiroga.—Pero el ministro de Marina es de una gran simpatía, y en el silencio de debajo del agua se está muy bien. Este silencio procurará mantenerlo. Al regresar del ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, los informadores le preguntaron si había noticias, y el señor Azaña contestó que cuando las haya las dará. El ministro de Instrucción dijo que llevaba al Consejo unos nombramientos de delegados provinciales de Bellas Artes y unos decretos de personal con motivo de una corrida de escala, a consecuencia de la reforma de plantillas de su departamento. De lo tratado en el Consejo de ayer se facilitó la siguiente

A la salida

El ministro de Estado salió de la Presidencia a la una de la tarde y dijo que se marchaba antes de terminar un Consejo porque tenía que asistir a una fiesta familiar. Después de la toma de posesión —añadió—ha habido un cambio de impresiones, en el que lo más fundamental ha sido la adaptación al artículo 24 de la Constitución de cuanto se refiere al presupuesto de culto y clero. —¿Habrá declaración ministerial? —No parece necesario, porque toda la crisis se ha tramitado a la vista de todo el mundo, y se conoce bien el pensamiento del Gobierno. A las dos menos cuarto terminó el Consejo. El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se dirigía con el señor Giralt al ministerio de Marina para darle posesión de su cargo. El de Justicia, después de dar cuenta de los acuerdos relativos a la notación del clero, consignados en la nota oficiosa, añadió que se había tratado extensamente de la situación política y social, y que el Gobierno estaba enterado de los proyectos de algunos elementos que consideraban la situación como una fiera por donde podían atacar al Gobierno. Nada de particular—dijo—pero el Gobierno, sin embargo, ha tomado sus medidas. El ministro de Hacienda fue preguntado sobre la provisión de altos cargos. —Hasta ahora—respondió—no sabemos más que el nombramiento del señor Ramos para subsecretario de la Presidencia. Para los cargos de Gobernación se ha confiado al presidente y al ministro del Departamento para que hagan ellos las designaciones. —¿Y para director del Timbre? —Todavía nada. —¿Volverá el señor Valdecasas? —No lo sé. El ministro de Fomento manifestó que había dado cuenta de la entrevista que tuvo ayer con el Comité ejecutivo del Sindicato Nacional ferroviario, y se acordó celebrar un Consejo especial para tratar de este problema del aumento de sueldo y jornales a los empleados y obreros de ferrocarriles. (Continúa en la tercera plana)

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas, como en estos días anteriores, se hallan abarrotadas de público. Los escaños, casi desiertos al comienzo de la sesión, se van ocupando con gran lentitud. En el banco azul, el ministro de Trabajo se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban sin discusión varios dictámenes de la Comisión de Guerra, Instrucción pública y Hacienda. EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ruego nuevamente a las minorías que designen los representantes que han de formar la Comisión que ha de entender en el suplicatorio para procesar a don Ramón Franco. Advierto que sólo faltan veinte días para que expire el plazo en que debe emitirse dictamen. Debate constitucional Se pone a discusión el artículo 25. El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, advierte que ésta ha modificado el segundo párrafo del artículo en el sentido de que "las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas habrán de ser autorizadas en cada caso por el Gobierno." Se leen los votos particulares presentados por los señores Samper y Gil Robles. Quedan también retirados otros del señor Valle y otro del señor Jiménez Asua. (Entra el ministro de Estado.) Prometen varios diputados. El señor REBASÉN SEIBES defiende una enmienda, en la que pide que, siendo el Estado neutro en materia religiosa, esta neutralidad debe llevarla también a las manifestaciones públicas del culto, que deben ser reguladas por las leyes de orden público. (Entra el jefe del Gobierno.) La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión, le contesta que con la modificación introducida en el párrafo segundo, queda recogido el espíritu de la enmienda de don Ramón Franco. Queda desechada la enmienda. (Ocupa la presidencia el señor Barnés.) Se retira una enmienda del señor Oreja Elósegui. También quedan desechadas otras de varios diputados, entre ellas una del señor Corriente. (Prometen varios diputados.) El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda. Estima que lo referente a las manifestaciones públicas del culto no podrá cumplirse como estaba redactado antes del dictamen, y a evitar eso tendía la enmienda. Parece que ésta ha hecho mella en la Comisión cuando ha introducido en este aspecto una modificación. Pero aún así tampoco podrá cumplirse, ya que es en toda España donde se celebran procesiones, hasta en los pueblos más apartados, y no es posible que el Gobierno pueda conocer de todas, para autorizarlas. Creo, por esto, que ha debido decirse que serán autorizadas por las autoridades locales. (Entra el ministro de Marina. El señor Alcalá Zamora penetra en el semiciclo y toma asiento en los bancos progresistas. El señor Maura ha ocupado, como en el día anterior, un escaño próximo a los de la minoría "Al servicio de la República".) La señorita CAMPOAMOR contesta en nombre de la Comisión, que al decir el Gobierno, se entiende que podrán ser autorizadas por los representantes de éstas y sus delegados. El señor ROYO VILLANOVA insiste en que debe añadirse lo de las autoridades locales, como él propone. La señorita CAMPOAMOR, rectifica. Dice que poner en la Constitución "el Gobierno o las autoridades locales", sería ponerlos en ridículo. Además, no hay que temer esa aglomeración de peticiones, por cuanto las procesiones se celebran en fechas conocidas. Se desecha la enmienda. El señor DEL RIO defiende otra en la que pide que desaparezca lo dicho en el párrafo cuarto del artículo de que "la condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política." El orador defiende que desaparezca lo referente a la personalidad civil, ya que en el Código civil hay circunstancias modificativas derivadas de la condición religiosa, con lo que se llega, de aprobarlo tal como está, en una contradicción. Se pone a votación ordinaria y queda desechada por 148 votos contra 79. La señorita CAMPOAMOR explica su voto. Dice que en el Código civil ni ningún otro pueden ser opuestos a los preceptos constitucionales que se están discutiendo, ya que aquellos deberán ser







LA VIDA EN MADRID

Mejora el conflicto de Granada

El Gran Premio de Barcelona de regatas a motor

Hoy, revista de servicios municipales

El alcalde manifestó ayer que hoy se celebrará una revista de servicios municipales...

La explotación del teatro Español

El Ayuntamiento se ocupará en el día de hoy de la explotación del teatro Español...

Las colonias escolares

El día primero de noviembre próximo regresará desde Santander cien niñas de las colonias escolares...

La Diputación y el laicismo

La Diputación provincial celebró ayer sesión bajo la presidencia del señor Salazar Alonso...

Asamblea de auxiliares de Institutos

Se ha celebrado en el Instituto de Estudios para el Profesorado una asamblea de auxiliares...

El Homenaje a la Vejez

En el Instituto Nacional de Previsión, bajo la presidencia del general Martínez, se ha cumplido el homenaje a la vejez...

El Congreso Maderero

Ayer se reunió la sección quinta del Congreso Nacional de la Madera...

Congreso Nacional de Pediatría

Para el mejor éxito del V Congreso Nacional de Pediatría, que se celebra en Granada...

El Colegio de agentes comerciales

El Colegio oficial de agentes comerciales ha organizado para el próximo domingo un homenaje en honor de don José Cinto Guallar...

Reunión de gremios

La Cámara de Comercio pone en conocimiento de sus electores y demás contribuyentes...

El señor Fernández Martínez pide que no se tome en consideración...

El señor Suárez, delegado de Madrid, se ocupa del "Régimen en las Prisiones"

Funerales por don Jaime

En la iglesia de San Ginés se celebraron ayer solemnes funerales por el alma de don Jaime de Borbón...

Homenaje a Ofelia Nieto

La Peña Flea ofrendará mañana, a las diez y media de la noche...

Varios intrusos

Mientras esto ocurría en la calle, en una de las clases de la Universidad...

Bolletín meteorológico

Estado general.—Desde el Pacífico hasta Rusia existe una zona de altas presiones...

Para hoy

Sociedad Económica Matritense.—7 y 8. Don Mateo Azpeitia: "La reforma agraria. Examen crítico de la misma en sus aspectos jurídico y económico"

Otras notas

Clases gratuitas.—El próximo lunes comenzarán en el Ateneo los cursos de taquigrafía...

Con motivo de una reunión estudiantil se produjeron algunos disturbios

Fueron detenidos al salir de la Universidad algunos elementos extraños

Regatas a motor

El Gran Premio de Barcelona Según nos comunica el Club Náutico de Barcelona...

Subida motorista a Navacerrada

Ciclista Eibarés, se celebrará el próximo día primero de noviembre una gran prueba ciclista...

Automovilismo

La Comisión Sportiva Internacional de la Asociación Internacional de Automóviles Clubes Reunidos...

Ciclismo

El campeonato nacional de la carretera Para el campeonato de España, prueba que se corre el día 25 en Madrid...

Football

Arbitros para el domingo Los partidos de la región valenciana serán arbitrados como sigue:

Atletismo

Los ingleses en los J. O. de Los Angeles LONDRES, 15.—Es segura la participación de Inglaterra...

Lucha libre

Los campeonatos europeos Acaban de terminarse en Budapest, bajo la organización de la Federación húngara...

Billar

Los principales concursos de 1932 Ya se conocen varias de las pruebas más importantes...

Mejora el conflicto de Granada

GRANADA, 15.—A las cinco de la tarde se ha celebrado una reunión en la Universidad de Granada...

Regatas a motor

Los probables participantes BARCELONA, 15.—Se asegura en los círculos deportivos...

Automovilismo

La Comisión Sportiva Internacional de la Asociación Internacional de Automóviles Clubes Reunidos...

Ciclismo

El campeonato nacional de la carretera Para el campeonato de España, prueba que se corre el día 25 en Madrid...

Football

Arbitros para el domingo Los partidos de la región valenciana serán arbitrados como sigue:

Atletismo

Los ingleses en los J. O. de Los Angeles LONDRES, 15.—Es segura la participación de Inglaterra...

Lucha libre

Los campeonatos europeos Acaban de terminarse en Budapest, bajo la organización de la Federación húngara...

Billar

Los principales concursos de 1932 Ya se conocen varias de las pruebas más importantes...

Participarán pilotos italianos y franceses. Las primeras inscripciones para el campeonato ciclista de España de fondo en carretera.

Subida motorista a Navacerrada

Ciclista Eibarés, se celebrará el próximo día primero de noviembre una gran prueba ciclista para corredores neófitos y de tercera categoría...

Automovilismo La Comisión Sportiva Internacional de la Asociación Internacional de Automóviles Clubes Reunidos...

Ciclismo El campeonato nacional de la carretera Para el campeonato de España, prueba que se corre el día 25 en Madrid...

Football Arbitros para el domingo Los partidos de la región valenciana serán arbitrados como sigue:

Atletismo Los ingleses en los J. O. de Los Angeles LONDRES, 15.—Es segura la participación de Inglaterra...

Lucha libre Los campeonatos europeos Acaban de terminarse en Budapest, bajo la organización de la Federación húngara...

Billar Los principales concursos de 1932 Ya se conocen varias de las pruebas más importantes...

ASOR MADRID. Que coman tanto. Sabor naranja. Anuncio de un producto de ASOR MADRID con una imagen de un niño y un plato de comida.

Vertical text on the left margin, likely bleed-through from the reverse side.





